

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

50096 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación del contrato denominado: "Servicio de mantenimiento y suministro de los sistemas y equipamiento del Cisem y de la Dirección General de la Policía Municipal, gestionados por la Dirección General de la Policía Municipal".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 914801712 y 914801711.
 - 5) Telefax: 915889247
 - 6) Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2016/00799.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento y suministro de los sistemas y equipamiento del Cisem y de la Dirección General de la Policía Municipal, gestionados por la Dirección General de la Policía Municipal.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Instalaciones del Cisem (Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid), y de la Dirección General de Policía Municipal.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Total: 24 meses. Fecha prevista de Inicio el 21 de diciembre de 2016, o bien desde la formalización del contrato si esta fecha fuera posterior.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30.200000-1 Equipo y material informático, 50.312600-1 Mantenimiento y reparación de equipo de tecnología de la información, 50.334400-9 Servicios de mantenimiento de sistemas de comunicaciones, 72.222300-0 Servicios de tecnología de la información, 72.267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software, 72.268000-1 Servicios de suministro de software, 72.320000-4 Servicios relacionados con bases de datos, 72.610000-9 Servicios de apoyo informático.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 3.289.326,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 1.748.196,00 euros. Importe total: 2.115.317,16 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: V, Subgrupo: 3, Categoría: 5.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante la clasificación del apartado anterior o la siguiente solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1, apartado a), del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en cualquiera de los tres últimos años, un volumen de negocio de, al menos, el presupuesto de licitación (IVA excluido). Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa licitadora relativa a la cifra de negocios de cualquiera de los 3 últimos años concluidos, que supere el volumen de negocios exigido.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Apartado a) el TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los cinco últimos años concluidos trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución citado, que sea igual o superior a 875.000 euros (IVA excluido). Para considerar que los trabajos son del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, se entenderá los trabajos incluidos en el subgrupo V-3, y solo estos, de la clasificación vigente, ya que se trata de un contrato que está encuadrado en uno de los subgrupos establecidos en el Anexo II del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Medios de acreditación: la acreditación se realizará aportando certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario de los trabajos sea un sujeto privado, mediante certificado o, a falta de éste, mediante una declaración que explique las circunstancias que impiden obtenerlo. Apartado: c) el TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se comprometa para que en caso de que sea adjudicatario destinará a la ejecución del contrato una sala técnica de, al menos, 100 m2 con las condiciones de climatización necesarios para poder ubicar Servidores, sistemas y Racks de tipo similar a los que se deben mantener en este contrato. Apartado: h) el TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: acreditar mediante los siguientes certificados que la empresa tiene los medios para ejecutar el contrato:
 - Certificado Partner de la empresa EMC (o equivalente), que le habilita para poder llevar a cabo las tareas de continuidad en el equipamiento de esa marca incluido en el PPT.
 - Certificado Partner de la empresa Microsoft (o equivalente), que le habilita para

poder llevar a cabo las tareas en el equipamiento de esa marca incluido en el PPT.

- Certificado Partner de la empresa Oracle (o equivalente), que le habilita para poder llevar a cabo las tareas en el equipamiento de esa marca incluido en el PPT.

Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 64.1 TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato. Requisitos mínimos: Los Licitadores deben acreditar:

- Un mínimo de 20 Licenciados/as, Ingenieros/as Superiores o Titulados/as universitarios/as de grado, en carreras técnicas relacionadas con la Informática, las Comunicaciones, la Física o las Matemáticas, y con experiencia mínima de un año en procesos de Continuidad del Servicio con Máquinas Virtuales, administración de servidores Intel y SUN-Oracle, bases de datos SQL SERVER y Oracle, sistemas Unix/Linux y Windows server o demás elementos que se incluyen en el PPT.
- Un mínimo de 10 Técnicos/as Superiores con experiencia de trabajo en centros de soporte de Nivel 1 o Nivel 2, para sistemas de informática y comunicaciones.
- Un mínimo de 20 Programadores/as, Analistas Programadores/as, o perfiles superiores, con una experiencia mínima de un año en la programación en los lenguajes y sistemas descritos en el PPT.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de noviembre de 2016 hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28002.
- d) Fecha y hora: 23 de noviembre de 2016, a las diez treinta horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de octubre de 2016.

12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:

Madrid, 6 de octubre de 2016.- La Secretaria general técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A160071882-1